



**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día cuatro de abril del 2022 dos mil veintidós, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2022/078**, denominada **UNIFORMES** solicitado por las Direcciones de Educación, de Obras Públicas, de Administración, de Medio Ambiente, así como la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales y la Jefatura de Unidades Funcionales de Gestión Plena, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENCIA.** Lic. **Adan Rodrigo Solano Cota**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Michael Alonso Gamboa Ramos**, en representación del Comité de Adquisiciones y en representación del lic. **Gonzalo Alberto García Avila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Alberto de Jesús Tejeda Guzmán**, en representación de la Coordinación de Servicios Municipales; **Irma Yesenia Ortega González**, en representación de la Dirección de Medio Ambiente; **Francisco Javier Parra Sánchez**, en representación de la Dirección de Obras Públicas; **Hector Alejandro Mendez Bolaños**, en representación de Taller Municipal; **Jesús Gabriel Ortega Hernández**, en representación de la Unidad Departamental de Servicios Generales; y **Lorena Edith Huizar Santana**, en representación de la Dirección de Educación.

**Se hace constar que al acto se registraron dos licitantes.**

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que no llegaron preguntas o peticiones de aclaración en la fecha que fue plasmada dentro de la convocatoria.

Asimismo, se hace constar que se entregaron los diseños de las prendas que así lo requieren conforme a las especificaciones técnicas que entregó el área requirente; esto fue en versión electrónica a cada uno de los licitantes que se registraron en este acto y que suscriben al cierre de este documento. Por así convenir al principio de libre concurrencia, se pacta en esta junta que los interesados podrán venir mañana cinco de abril de dos mil veintidós de 9 a 10:30 a las instalaciones de esta Dirección (número 63 de la calle Nicolás Regules) para recibir en electrónico los diseños.

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Nicolás R...  
del Merc...  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

Gobierno de  
Guadalajara

*(Handwritten signatures in blue ink)*



A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última junta de aclaraciones siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día cuatro de abril de dos mil veintidós, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

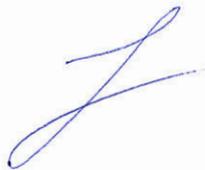
Nombre y cargo	Firma
<b>Michael Alonso Gamboa Ramos,</b> en representación del Comité de Adquisiciones	
<b>Lic. Adan Rodrigo Solano Cota,</b> en representación de la Contraloría Ciudadana	
<b>Alberto de Jesús Tejeda Guzmán,</b> en representación de la Coordinación de Servicios Municipales	
<b>Irma Yesenia Ortega González,</b> en representación de la Dirección de Medio Ambiente	
<b>Francisco Javier Parra Sánchez,</b> en representación de la Dirección de Obras Públicas	
<b>Hector Alejandro Mendez Bolaños,</b> en representación de Taller Municipal	
<b>Jesús Gabriel Ortega Hernández,</b> en representación de la Unidad Departamental de Servicios Generales	



<p><b> Lorena Edith Huizar Santana,</b> en representación de la Dirección de Educación</p>	
--	---

Licitantes

<p>Meraky, SA de CV. Jonathan Alejandro Jaime Castañeda</p>	
<p>Gabriela Serrano BARBA ARMANDO SERRANO GARCIA</p>	



22

